#### CONSEJERÍA DE SALUD

#### FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA nº 152 de fecha 6 de agosto) por la que se dictan instrucciones a los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, en relación al procedimiento de Consentimiento Informado.

CENTRO SANITARIO	SERVICIO DE				

## 1. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA (\*)TURBINOPLASTIA / TURBINECTOMÍA

Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted retirar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

(\*) Indicar el nombre del procedimiento/intervención a realizar; si es posible, además del nombre técnico que siempre debe figurar, puede tratar de expresarlo con un nombre más sencillo.

#### 1.1 LO QUE USTED DEBE SABER:

#### EN QUÉ CONSISTE. PARA QUÉ SIRVE:

Es una técnica quirúrgica que tiene como finalidad la disminución del tamaño del cornete inferior en los casos en los que dicho cornete dificulta la respiración nasal.

Consiste en la extirpación total o parcial del cornete inferior.

#### CÓMO SE REALIZA:

La intervención se puede realizar bajo anestesia local con sin sedación o bajo anestesia general. El especialista encargado de la cirugía y el servicio de anestesia estudiará su caso y le informarán al respecto.

La intervención se realiza a través de los orificios nasales, por lo que no deja cicatrices externas.

En ocasiones, se puede utilizar el láser o la radiofrecuencia para disminuir el volumen del cornete y evitar al máximo la hemorragia. La turbinoplastia por radiofrecuencia se realiza insertando una aguja terminal en el interior del cornete y liberando una energía en forma de radiofrecuencia que produce una elevación térmica, la coagulación y posterior retracción de los tejidos del cornete.

#### QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ:

Después de la intervención se puede colocar, un taponamiento nasal durante 48 horas, por lo que el paciente tendrá que respirar por la boca.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

Tras la intervención, el paciente puede presentar una pequeña hemorragia, tanto por las fosas nasales, como por la faringe que suele ceder en unas horas. En caso de persistir la hemorragia, hay que efectuar una compresión local, mediante un nuevo taponamiento nasal.

En raras ocasiones, se puede deslizar la gasa con la que se ha realizado el taponamiento nasal por la parte posterior de la fosa nasal, provocando una sensación de cuerpo extraño y náuseas que se soluciona retirando el taponamiento y colocando otro, si es preciso. En este último caso, el paciente puede sufrir sensación de sequedad y de pesadez de cabeza, que aparecen al tener que respirar continuamente por la boca.

#### EN QUÉ LE BENEFICIARÁ:

La mejoría en la ventilación nasal y desaparición de los síntomas producidos por la dificultad respiratoria nasal.

#### **OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO:**

No se conocen otros métodos de eficacia contrastada, cuando el tratamiento médico ya no es efectivo.

En caso de no efectuarse esta intervención cuando está indicada, el paciente continuará con insuficiencia respiratoria nasal de forma permanente.

En su caso:

#### **QUÉ RIESGOS TIENE:**

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

#### LOS MÁS FRECUENTES:

- Hemorragia nasal que necesite un nuevo taponamiento nasal.
- Infección en el período postoperatorio que puede extenderse a los senos paranasales ocasionando sinusitis.
- Sinequias (adherencias entre ambas paredes de la fosa nasal) que requieran una nueva intervención quirúrgica para su tratamiento.
- Es posible que persista la insuficiencia respiratoria nasal o que pueda aparecer cierta sequedad nasal o sufrir la formación de costras.

#### LOS MÁS GRAVES:

- Hiposmia (disminución de la capacidad de olfacción- acto de oler-) y una atrofia nasal a
- largo plazo, con seguedad nasal y la formación de costras persistentes.
- Quemaduras en la nariz (pirámide nasal) o en zonas próximas de la cara, si se utiliza el láser.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

LOS DERIVADOS DE SUS PROBLEMAS DE SALUD:

# SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA:

## OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (a considerar por el/la profesional):

#### OTRAS CUESTIONES PARA LAS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO:

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.
- A veces es necesario tomar muestras biológicas para estudiar mejor su caso. Pueden ser conservadas y utilizadas posteriormente para realizar investigaciones relacionadas con la enfermedad que usted padece. No se usaran directamente para fines comerciales. Si fueran a ser utilizadas para otros fines distintos se le pediría posteriormente el consentimiento expreso para ello. Si no da su consentimiento para ser utilizadas en investigación, las muestras se destruirán una vez dejen de ser útiles para documentar su caso, según las normas del centro. En cualquier caso, se protegerá adecuadamente la confidencialidad en todo momento.
- También puede hacer falta tomar imágenes, como fotos o videos. Sirven para documentar mejor el caso. También pueden usarse para fines docentes de difusión del conocimiento científico. En cualquier caso serán usadas si usted da su autorización. Su identidad siempre será preservada de forma confidencial.

## CONSEJERÍA DE SALUD

## 1.2 IMÁGENES EXPLICATIVAS:

(En este espacio podrán insertarse con carácter opcional imágenes explicativas, esquemas anatómicos, pictogramas etc. que faciliten y permitan explicar de manera más sencilla la información al paciente.)

## CONSEJERÍA DE SALUD

CENTRO SANITARIO			SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA						
2. CONSENTIMIENTO INFORMADO  (En el caso de INCAPACIDAD DEL/DE LA PACIENTE será necesario el consentimiento del/de la representante legal)  (En el caso del MENOR DE EDAD, cuando se considere que carece de madurez suficiente, el consentimiento lo darán sus representantes legales, aunque el menor siempre será informado de acuerdo a su grado de entendimiento y, si tiene más de 12 años, se escuchará su opinión. Si el paciente está emancipado o tiene 16 años cumplidos será él quien otorgue el consentimiento. Sin embargo, en caso de actuación de grave riesgo, según el criterio del facultativo, los representantes legales también serán informados y su opinión será tenida en cuenta para la decisión.)  2.1 DATOS DEL/DE LA PACIENTE Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL (si es necesario)									
	APELLIDOS Y NOMBRE, DEL PACIENTE DNI / NIE								
APELLIDOS Y NOMBRE, DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL DNI / NIE									
2.2	PROFESIONALES QUE CONSENTIMIENTO	UE INTERVIENE	N EN	EL	PROCESO	DE	INFORMACIÓN	Y/O	
APELI	LIDOS Y NOMBRE				FECHA		FIRMA		
APELI	LIDOS Y NOMBRE				FECHA		FIRMA		
APELI	LIDOS Y NOMBRE				FECHA		FIRMA		
APELI	LIDOS Y NOMBRE				FECHA		FIRMA		
APELI	LIDOS Y NOMBRE				FECHA		FIRMA		
Yo, D/Dña , manifiesto que estoy conforme con la intervención que se me ha propuesto. He leído y comprendido la información anterior. He podido preguntar y aclarar todas mis dudas. Por eso he tomado consciente y libremente la decisión de autorizarla. También sé que puedo retirar mi consentimiento cuando lo estime oportuno. SINO Autorizo a que se realicen las actuaciones oportunas, incluyendo modificaciones en la forma de realizar la intervención, para evitar los peligros o daños potenciales para la vida o la salud, que pudieran surgir en el curso de la intervención. SINO Autorizo la conservación y utilización posterior de mis muestras biológicas para investigación relacionada directamente con la enfermedad que padezco. SINO Autorizo que, en caso de que mis muestras biológicas vayan a ser utilizadas en otras investigaciones diferentes, los investigadores se pongan en contacto conmigo para solicitarme consentimiento. SINO Autorizo la utilización de imágenes con fines docentes o de difusión del conocimiento científico.  (NOTA: Márquese con una cruz.)  En a de de  EL/LA PACIENTE Consentimiento/Visto Bueno de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL									
Fdo	D.:	Fdo.:							

Fdo.:

## CONSEJERÍA DE SALUD

CENTRO SANITARIO		SERVICIO OTORRINO	DE OLARINGOLOGÍA					
2.4 RECHAZO DE LA INTERVENCIÓN								
Yo, D/Dña. , no autorizo a la realización de esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.								
En	а	de	de					
EL/LA PACIENTE	Consentimien	to/Visto Bueno d	le EL/LA REPRESENTANTE LEGAL					
Fdo.:	Fdo.:							
2.5 REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO								
Yo, D/Dña , de forma libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.								
En	а	de	de					
EL/LA PACIENTE	Consentimiento	/Visto Bueno de	EL/LA REPRESENTANTE LEGAL					

Fdo.: